CULTURA
SECRETARIA NACIONAL
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

COMITÉ DE EVALUACIÓN C.D. N° 20/2010 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE AUDIO Y VIDEO"

INFORME DE EVALUACION Nº1

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los diez días del mes de diciembre del año dos mil diez, siendo las 14:00 horas, se reúnen, el Econ. Marcelo Acuña, Director General de Administración y Finanzas; la Lic. Liz Bordón, Directora de Contrataciones y el Abog. Esteban Aranda, Asesor Jurídico, a fin de realizar el análisis de las ofertas presentadas por las firmas oferentes: **EMPRENDIMIENTOS FBC de Z. ELISA COUCHONAL y BBO S.A.,** en el marco del llamado a Contratación Directa Nº 20/2010, para la **"ADQUISICION DE EQUIPOS DE AUDIO Y VIDEO"**, para la Secretaría Nacional de Cultura.

El Orden del Día establecido está integrado por los siguientes puntos:

1) Lectura del Acta de Apertura de Sobres de fecha 10 de diciembre de 2010.
2) Tratamiento de la aplicación del criterio de adjudicación establecido en el Art. 34 de la Ley Nº 2051/03.
3) Verificación de las ofertas presentadas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial requerida en las Bases y Condiciones en concordancia a lo establecido en el inc.1 del Art. 61 del Decreto N° 21909/03.
4) Análisis de las ofertas presentadas de acuerdo a lo establecido en el inc. 2 y 3 del Art. 61 del Decreto N° 21909/03 "Método de evaluación".
5) Recomendación de adjudicación.

En el tratamiento del primer punto del Orden del Día, la Lic. Liz Bordón procede a dar lectura al Acta de Apertura de Sobres de fecha 10 de diciembre de 2010, en la cual consta las ofertas presentadas por las firmas oferentes, cuyo detalle se observa en el siguiente cuadro:

OFERENTES / ITEMS	EMPRENDIMIENTOS FBC de Z. ELISA COUCHONAL	BBO S.A.
CAMARA FILMADORA PORTATIL DE ALTA DEFINICION	29.205.354.-	29.250.000.-
CÁMARA DIGITAL COMPACTA DE ALTA DEFINICIÓN	6.871.848.-	6.360.000.-
GRABADORA DE VOZ DIGITAL C/ TRIPLE MICROFONO	4.294.905.-	4.500.000.-
REPRODUCTOR DE CD/RADIO/CASSETE con puerto USB	2.711.613.-	3.000.000.-
EQUIPAMIENTO HOME THEATER con SONIDO 3D	5.350.432.-	5.600.000.-
REPRODUCTOR CD/DVD	3.690.708.-	1.140.000.-

CULTURA
SECRETARIA NACIONAL
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

COMITÉ DE EVALUACIÓN C.D. N° 20/2010 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE AUDIO Y VIDEO"

Continuando con el segundo punto del Orden del Día, la Lic. Liz Bordón pone de manifiesto, que la Dirección de Contrataciones ha agotado las instancias pertinentes tendientes a contar con el mínimo de oferentes necesarios para dar cumplimiento a lo establecido en el inciso "c" del Art. 34 de la Ley 2051/03, tal como consta en las Actas de Apertura de fecha 03 y 10 de diciembre, sin haberlo podido lograr.----------

En consecuencia, amparado en lo establecido en el Art. 2 de la Resolución 100/06, cuyo texto dice: ESTABLECER el criterio de aplicación de las disposiciones contenidas en el inciso c) del Art. 34 de la Ley 2051/03, relacionadas con la adjudicación de las contrataciones directas, cuando no se cuenta, como mínimo, con tres ofertas, solo después de que la convocante demuestre efectivamente haber agotado las instancias pertinentes con el objeto de contar con el mínimo de oferentes, sin haberlo podido lograr, por las circunstancias que deben hallarse debidamente justificadas en la Resolución de la Máxima Autoridad, en la que se responsabiliza de la adjudicación sin contar con el mínimo de oferentes.----------

A continuación se procede a dar tratamiento al tercer punto del Orden del Día, la verificación de la oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial requerida en las Bases y Condiciones en concordancia a lo establecido en el inc. 1 del Art. 61 del Decreto N° 21909/03 (Formulario de presentación de Oferta debidamente completado y firmado con aclaración de firma y cargo del firmante, Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y Poderes de Representación).----------

En la verificación, el Comité de Evaluación constata que:

- La firma oferente **EMPRENDIMIENTOS FBC de Z. ELISA COUCHONAL,** presenta el formulario de presentación de oferta debidamente completado y firmado con aclaración de firma y cargo del firmante, la Declaración Jurada de no estar comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas y en la verificación de la presentación de Poderes de Representación o documentos que acrediten la capacidad del firmante, el Comité constata que la firma oferente es una empresa unipersonal y su oferta está firmada por su propietaria, por lo tanto, no corresponde la presentación de este documento.----------

- La firma oferente **BBO S.A.,** presenta el formulario de presentación de oferta debidamente completado y firmado con aclaración de firma y cargo del firmante, y confirma a través de SIPE el estado activo de la Declaración Jurada de no estar comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas y del Poder de Representación del firmante de la oferta.----------

CULTURA
SECRETARIA NACIONAL
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

COMITÉ DE EVALUACIÓN C.D. N° 20/2010 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE AUDIO Y VIDEO"

Luego de la verificación, el Comité de Evaluación concluye que las firmas oferentes **EMPRENDIMIENTOS FBC de Z. ELISA COUCHONAL** y **BBO S.A.,** cumplen satisfactoriamente con la presentación de todos los documentos básicos de carácter sustancial requeridos en las Bases y Condiciones.----------

El Comité de Evaluación, atendiendo a lo establecido en el inc.1 del Art. 61 del Decreto N° 21909/03 considera pertinente aceptar las ofertas presentadas por la firmas oferentes: **EMPRENDIMIENTOS FBC de Z. ELISA COUCHONAL** y **BBO S.A.,** en la Contratación Directa N° 20/2010, para la **"ADQUISICION DE EQUIPOS DE AUDIO Y VIDEO"** , por cumplir satisfactoriamente con la presentación de los documentos básicos de carácter sustancial requeridos en las Bases y Condiciones.----------

Como cuarto punto del Orden del Día el Comité de Evaluación procede al análisis de las ofertas presentadas por las firmas oferentes: **EMPRENDIMIENTOS FBC de Z. ELISA COUCHONAL** y **BBO S.A.,** de acuerdo a lo establecido en el Inc. 2 del Art. 61 del Decreto N° 21909/03 "Método de evaluación", se verifica si las mismas precisan de alguna corrección aritmética, en este punto se constata que las ofertas presentadas por las firmas oferentes: **EMPRENDIMIENTOS FBC de Z. ELISA COUCHONAL** y **BBO S.A.,** concluyendo que las mismas no tienen errores aritméticos que subsanar, tras lo cual se procede a agrupar las ofertas en orden numérico de menor a mayor, según se observa en el ANEXO N° 1 "CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS".----------

Acto seguido, el Comité de Evaluación, procede al análisis de las ofertas presentadas por las firmas oferentes **EMPRENDIMIENTOS FBC de Z. ELISA COUCHONAL** y **BBO S.A.,** y así verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado como ser la capacidad legal, capacidad técnica, capacidad económica, y habilitación en el rubro ofertado, establecidos en el Punto 18 del Anexo 1 de las Bases y Condiciones, concordante con el inc. 3 del Art. 61 del Decreto N° 21909/03.----------

Tomando en consideración la metodología de evaluación, el Comité resuelve solicitar mediante nota a las firmas oferentes **EMPRENDIMIENTOS FBC de Z. ELISA COUCHONAL** y **BBO S.A.**, la presentación de las muestras de cada ítem cotizado, a fin de verificar la calidad y cumplimiento de las especificaciones de las mismas solicitados en las de Bases y Condiciones.----------

Terminado el tratamiento de los puntos del Orden del Día establecidos y no habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión, siendo las 15:00; fijándose la próxima reunión para el día lunes 13 de diciembre de 2010 a las 11:00 horas.----------

ECO. MARCELO A. ACUÑA D.
Director General
Dirección General de Administ. y Finanzas

Cultura
Secretaría Nacional
Presidencia de la República

CONTRATACION DIRECTA Nº 20/2010, "ADQUISICION DE EQUIPOS DE AUDIO Y VIDEO"
ANEXO 1
CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

					EMPRENDIMIENTOS FBC				BBO LOGISTICS S.A.			
item	Código de Catálogo	Descripcion	Cantidad	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	P. Unitario	P. Total	Marca	Procedencia	P. Unitario	P. Total
1	45121516-001	CAMARA FILMADORA PORTATIL DE ALTA DEFINICION	3	Unidad	SONY	JAPON-USA-CHINA-Otros paises licenciatarios	9.735.118	29.205.354	SONY	JAPON	9.750.000	29.250.000
2	45121504-001	CÁMARA DIGITAL COMPACTA DE ALTA DEFINICIÓN	3	Unidad	NIKON	JAPON-USA-CHINA-Otros paises licenciatarios	2.290.616	6.871.848	PANASONIC	CHINA	2.120.000	6.360.000
3	52161535-002	GRABADORA DE VOZ DIGITAL C/ TRIPLE MICROFONO	3	Unidad	SONY	JAPON-USA-CHINA-Otros paises licenciatarios	1.431.635	4.294.905	SONY	CHINA	1.500.000	4.500.000
4	52161524-001	REPRODUCTOR DE CD/RADIO/CASSETE con puerto USB	3	Unidad	SONY	JAPON-USA-CHINA-Otros paises licenciatarios	903.871	2.711.613	SONY	CHINA	1.000.000	3.000.000
5	32101514-003	EQUIPAMIENTO HOME THEATER con SONIDO 3D	2	Unidad	PANASONIC	JAPON-USA-CHINA-Otros paises licenciatarios	2.675.216	5.350.432	LG	ASIA	2.800.000	5.600.000
6	52161539-001	REPRODUCTOR CD/DVD	3	Unidad	PANASONIC	JAPON-USA-CHINA-Otros paises licenciatarios	1.230.236	3.690.708	PHILIPS	ASIA	380.000	1.140.000
				TOTAL				**52.124.860**	TOTAL			**49.850.000**